

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3514**      *TECSIDEL, S.A.*

Se convoca la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria, el día 10 de junio de 2014, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Barcelona, calle Castanyer, número 29, y en segunda convocatoria, el día 11 de junio de 2014, en mismo lugar y a la misma hora.

El orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas es el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la sesión.

Segundo.- Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad, a saber, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, de la Declaración sobre información medioambiental, del Informe relativo a la información sobre acciones propias, del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado, así como del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado de la Sociedad, a saber, el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada, del Informe de Gestión consolidado y de la Propuesta de aplicación del resultado consolidado, así como del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Autorización de adquisición de acciones de la propia Sociedad por su transmisión posterior a trabajadores o Administradores de la misma, sobre la base de lo que establece el artículo 146 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, fijando los límites y requisitos de estas adquisiciones y facultando al Consejo de Administración de la Sociedad para su ejecución.

Quinto.- Completar y ratificar los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad relativos a las autorizaciones de adquisición de acciones de la propia Sociedad por su transmisión posterior a trabajadores o Administradores de la misma, sobre la base de lo que establece el artículo 146 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado para el ejercicio social que se cerrará el próximo 31 de diciembre de 2014.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con el que dispone el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los Accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los Informes de Gestión y los Informes de Auditoría.

Barcelona, 31 de marzo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Sr. Ramón Recio Ciuró.

**ID: A140020434-1**